

# Indagan a consejeros del INE

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta de investigación contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que fueron denunciados por la Cámara de Diputados de aplazar la consulta de la revocación de mandato, informaron ayer fuentes oficiales.

En el expediente, radicado en la Fiscalía Anticorrupción que encabeza María de la Luz Mijangos, están acusados los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Dania Ravel, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz y Beatriz Claudia Zavala, así como el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

En la denuncia, formulada el 23 de diciembre por el morenista Sergio Gutiérrez Luna en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, se acusa a los consejeros de haber incurrido en los delitos de coalición de servidores públicos y abuso de autoridad.

El pasado 17 de diciembre, en una votación de seis contra cinco, el Consejo General determinó aplazar la revocación de mandato, prevista para el 10 de abril de 2022, hasta en tanto la Suprema Corte resuelva la controversia constitucional planteada por el órgano electoral en la que reclama a los diputados los recursos necesarios para realizar la consulta.

Esta es la primera vez que un poder, en este caso el Legislativo, denuncia penalmente a los consejeros electorales y en el que, de darse el caso, el Ministerio Público solicitaría su desafuero para poder proceder penalmente.



■ Lorenzo Córdova



## FGR ya investiga a los consejeros

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió formalmente una carpeta de investigación contra seis consejeros y el secretario técnico del Instituto Nacional Electoral (INE), a raíz de la denuncia que presentó en su contra la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados. Funcionarios federales señalaron que la carpeta fue turnada a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, que decidirá si hay algo qué perseguir.

